ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SLAM CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 21 de marzo del 2017, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle San Rafael pasaje A LT6 y Mariana de Jesús, la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía SLAM CIA. LTDA.

Asisten a esta reunión los siguientes socios:

- La señora Erika Hemle Da Silva, representando 396 acciones de 1 dólar cada una.
- La señora Lucia Helena Da Silva Dos Reis, representando 4 acciones de 1 dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal.

Preside la sesión la señora, Lucia Helena Da Silva Dos Reis, Presidente de la Compañía SLAM CIA. LTDA. y Erika Hemle Da Silva Gerente General de la misma.

La Presidencia manifiesta que el motivo de esta Junta es:

- 1.- Conocer el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2016.
- 2.- Conocer el Informe de Gerente del año 2016.
- 3.- Conocer y Aprobar el balance de la Compañía, por el ejercicio económico de 2016.
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Para proceder a tratar el primer punto de orden del día, los socios conocen el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2016, el mismo que es presentado por el Gerente General a los asistentes. Luego de ser discutido por los presentes, es aprobado por los socios

Sobre el segundo punto, el Gerente General da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los socios.

Sobre el tercer punto, el Gerente General hace conocer a los socios el balance de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad.

Respecto del cuarto y último punto de orden del día, La Junta dispone que las utilidades presentada en los Estados Financieros del año 2016. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas.

Jeen Jasolia

Lucia Helena Da Silva Dos Reis PRESIDENTE

Erika Hemle Da Silva GERENTE GENERAL